Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de setiembre de 1996

EXPEDIENTE N° 8.220/96

RES. N° 320/96

VISTO:

La información que corre a fs. 9 de estos actuados, mediante la cual se informa que el Sr. Daniel Alejandro Vilca - L.U. n° 43.651, ha/ dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se encuen-/ tra en condiciones de ser promovido en la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Química de la Carrera del Prof. en Química (Plan/87) / de esta Unidad Académica;

El informe del Dpto. de Alumnos que corre a fs. 12 de las presentes actuaciones;

Que en este caso se dió cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Res. Nos. 033/77 y 330/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por promovido en la asignatura METODOLOGIA DE LA / ENSEÑANZA DE LA QUIMICA de la Carrera del Profesorado en Química (Plan 87) de esta Facultad de Ciencias Exactas con la nota que se indica al alumno :

- DANIEL ALEJANDRO VILCA - L.U. N° 43.651 Nota 8 (ocho)

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DDN.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS